

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*ANUNCIO de 25 de agosto de 2015, de la Dirección General de Participación y Equidad, notificando acuerdo de inicio de expedientes de reintegro de becas y ayudas al estudio del curso 2011/2012.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado y no habiendo sido posible practicar la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente, se procede a la notificación, mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, del acuerdo de inicio de los siguientes expedientes de reintegro de becas y ayudas al estudio.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, esta publicación incluye únicamente los datos imprescindibles para informar a las personas interesadas sobre el lugar donde podrán comparecer, en el plazo que se establece, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto administrativo y constancia de tal conocimiento.

Durante el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, las personas interesadas tendrán a su disposición los expedientes para que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, puedan formular alegaciones y presentar los documentos y justificantes que estimen pertinentes ante la Dirección General de Participación y Equidad de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, Avda. Juan Antonio de Vizarrón, s/n, 41071. Sevilla. Teléfonos 955 064 406 o 955 064 238.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Concepto: Expediente de reintegro de becas y ayudas al estudio 2011/2012.

INTERESADO/A	CURSO	NÚMERO EXPEDIENTE REINTEGRO
JULIO AVELLO ORDÓÑEZ	2011-2012	132410/001205
M. <sup>a</sup> JESÚS FERNÁNDEZ BARRAGÁN	2011-2012	132410/001644
PABLO GUERRERO COLLANTES	2011-2012	132410/001410
RAFAEL JIMÉNEZ HEBLE	2011-2012	132410/001685
M. <sup>a</sup> DEL CARMEN FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	2011-2012	132410/001392
MÓNICA LÓPEZ SOTELO	2011-2012	132410/001773
MANUEL SERRANO SALAZAR	2011-2012	132410/001366
ÁLVARO GRUESO NARANJO	2011-2012	132410/001641
FRANCISCO JAVIER EXPÓSITO JIMÉNEZ	2011-2012	132410/001373
LORENA MORENO LÓPEZ	2011-2012	132410/001314
XAYDA LAZA MOYANO	2011-2012	132410/001492
MÍRIAM FAJARDO MARTÍNEZ	2011-2012	132410/001391
RAMÓN HIDALGO ÁLVAREZ	2011-2012	132410/001417
DIANA ROMERO MARTÍN	2011-2012	132410/001477
CRISTINA SÁNCHEZ NÚÑEZ	2011-2012	132410/001463
CRISTIAN SOLANO GUERRA	2011-2012	132410/001501
MANUEL GONZÁLEZ PINTO	2011-2012	132410/001328
ISABEL JUNQUERA DUQUE	2011-2012	132410/001368
FRANCISCO JOSÉ GONZÁLEZ MARCHENA	2011-2012	142410/000045
LUIS CASTEL PÉREZ	2011-2012	132410/001969
ANA VELA VÍLCHES	2011-2012	132410/001982
ANTONIO PÉREZ DEL PINO	2011-2012	142410/000368
CARMEN ROCÍO LARA MACÍAS	2011-2012	142410/000293

INTERESADO/A	CURSO	NÚMERO EXPEDIENTE REINTEGRO
ROCÍO FERNÁNDEZ JIMÉNEZ	2011-2012	142410/000143
PEDRO MANUEL BENJUMEA GIRALDO	2011-2012	142410/001983

Sevilla, 25 de agosto de 2015.- La Directora General, Cristina Saucedo Baro.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a efectos de su notificación.»